

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Parque Central de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una máquina copiadora fresadora pantógrafo tridimensional, una máquina de afilar buriles y repuestos para las mismas.

Se admiten ofertas hasta el día 28 del actual, a las doce horas, para la adquisición de una máquina copiadora fresadora pantógrafo tridimensional, una máquina de afilar buriles y repuestos para las mismas, por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 13 de septiembre de 1967.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—5.819-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos artículos con destino a diversas Regiones Militares.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos componentes de raciones de provisión que a continuación se relacionan, con destino a las distintas Regiones Militares, correspondiente al expediente C. S. 258-1.ª/67:

- 60.000 latas de carne en su jugo, al precio límite unitario de 32,30 pesetas.
- 10.000 latas de judías con chorizo, al precio límite unitario de 19,95 pesetas.
- 67.500 latas de sardinas en aceite R. O. 150, al precio límite unitario de 8,60 pesetas.
- 20.000 latas de sardinas en aceite R. O. 120, al precio límite unitario de 7,10 pesetas.
- 273.000 latas de mermeladas de 40 gramos, al precio límite unitario de 2,10 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 23 de octubre de 1967.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los Técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Laya.—5.766-A.

Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una máquina rectificadora universal y una máquina para roscar y cortar tubos.

Necesitando adquirir por contratación directa una máquina rectificadora universal y una máquina para roscar y cortar tubos se admiten ofertas en sobre lacrado con la indicación de «Expediente número 27» que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las doce horas del día 17 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—5.817-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquisición de dieciocho tractores de cadenas, seis de ellos provistos de «angledocer» y unidad de control zaguera de cable, cuatro de «angledocer» y subsolador hidráulico y ocho de unidad de control zaguera de cable

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Dieciocho tractores de cadenas, seis de ellos provistos de «angledocer» y unidad de control zaguera de cable, cuatro de «angledocer» y subsolador hidráulico y ocho de unidad de control zaguera de cable.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de cincuenta y ocho millones noventa mil pesetas (58.090.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en

Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de octubre de 1967 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 24 de octubre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de un millón ciento sesenta y un mil ochocientos pesetas (1.161.800 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación (totalmente nacional, o parcialmente nacional o totalmente extranjero), cuyas características principales son: y por el precio unitario de (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comuniqué la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.839-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concursos para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para tres silos para cereales, de 470 wgs. de capacidad y de 20.000 kgs. de rendimiento horario, con apartadero de ferrocarril, situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para tres silos para cereales de 470 wgs. de capacidad y de 20.000 kilogramos de rendimiento horario, con apartadero de ferrocarril, situados en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de 100.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas necesariamente por la totalidad de los equipos mecánicos y eléctricos concursados, durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el artículo sexto del pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores, en las oficinas de esta Delegación Nacional, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas, y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para tres silos para cereales, de 470 wgs. de capacidad y de 20.000 kgs. de rendimiento horario, con apartadero de ferrocarril, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de los citados tres equipos mecánicos y eléctricos, comprometiéndose a realizarlos por un importe unitario de pesetas, que supone en total la cantidad de pesetas, por la totalidad de los referidos elementos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—5.796-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para cuatro silos para cereales, de 470 wgs. de capacidad y de 20.000 kilogramos de rendimiento horario, sin apartadero de ferrocarril, situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para cuatro silos para cereales, de 470 wgs. de capacidad y de 20.000 kilogramos de rendimiento horario, sin apartadero de ferrocarril, situados en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de 100.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas necesariamente por la totalidad de los equipos mecánicos y eléctricos concursados, durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el artículo sexto del pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números que se mencionan, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de esta Delegación Nacional todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para cuatro silos para cereales, de 470 wgs. de capacidad y de 20.000 kilogramos de rendimiento horario, sin apartadero de ferrocarril, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de los citados cuatro equipos mecánicos y eléctricos, comprometiéndose a realizarlos por un importe unitario de pesetas, que supone en total la cantidad de pesetas por la totalidad de los referidos elementos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—5.797-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente Varios S/M-47-67-0-7.286. «Adquisición de diversas válvulas electrónicas».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente Varios S/M-47-67-0-7.286. «Adquisición de diversas válvulas electrónicas», por un importe total máximo de 7.125.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 500.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 6.625.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los

días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 142.500 pesetas.

La adjudicación se hará por lotes completos. El total de los mismos se hace constar en el pliego de condiciones técnicas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 20 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.816-A. 1.ª 20-9-1967

Resolución de la Mesa de Contratación de la Región Aérea Central por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar la adquisición de 213.225 kilogramos de carbón mineral para calefacción.

El próximo 10 de octubre, a las once, se reunirá esta Mesa en la Agrupación de Tropas número 1, sita en la calle avenida de Portugal, número 9, de esta capital, para contratar la adquisición de 213.225 kilogramos de carbón mineral para calefacción.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán expuestos en la Jefatura de Intendencia (Quintana, 7), y Parque Central de Intendencia de Getafe.

El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Teniente Secretario, Antonio Bazaco Barca.—3.013-8.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se anuncia su basta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.301, de «Pavimentación de las calles Alustante, Pontareas y otras en el sector de la Prosperidad», de esta capital.

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.301, de «Pavimentación de las calles Alustante, Pontareas y otras en el sector de la Prosperidad», de esta capital, cuyo presupuesto asciende a 2.912.959,04 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses.

Dicha subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Comisión del Área Metropolitana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse, en sobre cerrado y lacrado, en el Negociado de Contratación de este Organismo, en horas de nueve a catorce de los días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio y hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, y se formalizarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. En sobre aparte deberán constar los documentos que acrediten la personalidad del licitador, justificante de haber constituido, conforme a lo prevenido en el artículo 112 de la Ley de Contratos de

Estado de 8 de abril de 1965, la garantía provisional, que asciende a 53.259,18 pesetas, y el acreditativo de encontrarse al corriente en el pago de Seguros Sociales.

La fianza definitiva importa 116.518,36 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del proyecto podrán ser examinados en este Organismo durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo fijado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en su nombre (o en representación de) para, mayor de edad y capacitado legalmente para contratar, ante esa Comisión comparece y expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada para la ejecución de las obras del proyecto número 1.301, de «Pavimentación de las calles Alustante, Pontareas y otras en el sector de la Prosperidad», y está conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales, facultativas y especiales por los que ha de regirse dicha subasta, pliegos que ha examinado detenidamente, y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburu Olan.—5.818-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Orense por la que se anuncia concurso para la adjudicación de diverso material de maquinaria con destino a la Escuela de Formación Profesional «12 de octubre».

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Orense convoca concurso público para la adjudicación de diverso material de maquinaria con destino a la Escuela de Formación Profesional «12 de Octubre», por un importe de 1.500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y características para optar a dicho concurso podrán consultarse, durante los días y horas hábiles de oficina, en la Oficialía Mayor de la Delegación de Orense, parque de San Lázaro, número 14, segundo, pudiendo presentar sus proposiciones las personas a quienes interese durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos ante la Junta Económico-Administrativa Provincial al día siguiente de finalizado el plazo.

Orense, 11 de septiembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio A. Gerónimo López.—5.794-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas al pueblo de Maliaño, Ayuntamiento de Camargo».

Objeto y Tipo.—Las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas al pueblo de Maliaño, Ayuntamiento de Camargo», por un precio tipo de un millón quinientas cincuenta y un mil ochocientas nueve pesetas con setenta y dos céntimos,

de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de agosto de 1967.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de tres meses.

Garantías.—La garantía provisional será de pesetas veintiocho mil doscientas setenta y siete pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.748-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de líneas subterráneas en alta y baja tensión para caseta de transformación en el Hospital Central.

Se anuncia concurso para instalación de líneas subterráneas en alta y baja tensión para caseta de transformación, en el Hospital Central.

Tratándose de adquisición de efectos cuyo precio no se puede fijar previamente, no se señala tipo de licitación, quedando los concursantes en libertad de ofertar por el tipo de licitación, quedando los concursantes en libertad de ofertas por el tipo que estimen oportuno, en atención a las características técnicas de las instalaciones objeto de la oferta, teniendo como límite el importe de seiscientos treinta y dos mil doscientas ochenta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos, estando dicho gasto consignado en la partida número 142 del presupuesto extraordinario de 130 millones.

El precio de la oferta se entiende libre de cualquier gasto e impuesto, incluso el de Tráfico de las Empresas, comprendien-

do la totalidad del suministro e instalaciones, no teniéndose en cuenta las ofertas que no cumplan este requisito.

La fianza provisional que habrán de prestar los licitadores es de dieciocho mil novecientas sesenta y ocho pesetas con cuarenta y ocho céntimos, y la definitiva será el importe del 6 por 100 de la cantidad de adjudicación.

En el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General de esta Corporación, de diez a trece, hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Palacio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en su nombre o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación mediante concurso público de la instalación de líneas subterráneas en alta y baja tensión para caseta de transformación, en el Hospital Central, las acepta en todas sus partes, se compromete a realizar dicha instalación en la cantidad de (en número y en letra).

(Firma y fecha.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En el presente concurso regirán los preceptos contenidos en la Ley de 24 de septiembre de 1939, sobre protección a la industria nacional.

Sevilla, 1 de septiembre de 1967.—El Presidente.—5.723-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua al barrio de San Pedro Chiqui, del Ayuntamiento de Berriz.

Objeto: Obras de abastecimiento de agua al barrio de San Pedro Chiqui, del Ayuntamiento de Berriz.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución, y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.385.535,41 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local, Créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 47.711 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día si-

guiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de septiembre de 1967.—El Presidente.—6.968-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Baquio.

Objeto: Obras de ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Baquio.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, nueve meses de ejecución, y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 4.432.390,27 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local, Créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 88.648 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han

de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de septiembre de 1967.—El Presidente.—6.967-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la realización del «Proyecto de urbanización de las calles del Pintor Cabrera, Perú, Ingeniero Vilaplana y transversales (fases de pavimentado con riego asfáltico y acondicionamiento de la red de aguas potables)».

En virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la realización del «Proyecto de urbanización de las calles del Pintor Cabrera, Perú, Ingeniero Vilaplana y transversales» (fases de pavimentado con riego asfáltico y acondicionamiento de la red de aguas potables), aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

El tipo de licitación es de cinco millones novecientos treinta y ocho mil trescientas setenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (5.938.372,88 pesetas), haciéndose constar que en el presupuesto especial de urbanismo para 1967 existe consignación suficiente para hacer frente al pago de las certificaciones de obra que se produzcan por la ejecución de este proyecto.

La duración del contrato, incluida la garantía, será de quince meses; el plazo de ejecución será de nueve y los pagos se efectuarán en la forma determinada en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras estarán de manifiesto en el Negociado Primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de pesetas 89.383,72 y la definitiva la que resulte de aplicar sobre la cantidad de remate los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, bajo cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintuno hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones que se exigen para la ejecución del «Proyecto de urbanización de las calles del Pintor Cabrera, Perú, Ingeniero Vilaplana y transversales» (fases de pavimentado con riego asfáltico y acondicionamiento de la red de aguas potables), con arreglo al redactado al efecto por los técnicos municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja de

por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses, incentivos y demás emolumentos exigidos por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 8 de septiembre de 1967.—El Alcalde accidental, Alfonso Pastor Candela. 5.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de ejecución del matadero municipal de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de ejecución del matadero municipal de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 1.362.728,95 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde la formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto Director.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 27.254,57 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras para la construcción del matadero municipal de la ciudad de Almuñécar, en las condiciones fijadas por el ilustrísimo Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Almuñécar, 9 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación de seis unidades escolares, comedor y cerca de cerramiento en el grupo de Escuelas mixtas "Nuestra Señora del Mar", en el barrio de Santa Lucía».

En virtud de acuerdo de la excelentísima Corporación, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de «Ampliación de seis unidades escolares, comedor y cerca de cerramiento en el grupo de Escuelas mixtas "Nuestra Señora del Mar", en el barrio de Santa Lucía, de Cartagena».

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos, a la baja (2.651.786,68).

Plazo de ejecución: Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar terminadas

en el plazo de catorce meses desde su comienzo.

Pago de la obra: Se verificará de la siguiente forma:

A) La parte de presupuesto aportada por el Ministerio de Educación y Ciencia se hará efectiva: el 50 por 100, al cubrir aguas; el 50 por 100 restante, a la recepción provisional, previas certificaciones del Arquitecto director de la obra por triplicado, informe favorable del Arquitecto escolar y una vez percibidas por el excelentísimo Ayuntamiento las subvenciones correspondientes.

B) La parte de presupuesto de aportación municipal podrá ser abonada con cargo a su cifra de aportación contra certificaciones de obra, previas las formalidades establecidas en el pliego de condiciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación) de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional: Cincuenta y tres mil treinta y cinco pesetas con setenta y tres céntimos (53.035,73).

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el cuatro por ciento (4 por 100) al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y en horas hábiles de oficina.

Apertura: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo 25).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, acepta las condiciones por las que se rige la contratación de las obras de ampliación de seis unidades escolares, comedor y cerca de cerramiento en el grupo de Escuelas mixtas «Nuestra Señora del Mar», en el barrio de Santa Lucía, de Cartagena, y se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 31 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de los servicios de café-bar, sala de fiestas, restaurante y playa de Riazor.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de concurso la concesión administrativa de los servicios de café-bar, sala de fiestas, restaurante y playa de Riazor, previa ejecución de obras e indemnización por rescate de la actual concesión.

El canon será ofrecido libremente por los licitadores, sin que pueda ser inferior a 30.000 pesetas anuales, con un aumento del 25 por 100 máximo mediante revisiones cada cinco años.

Duración del contrato: Se fijará por los licitadores, sin que pueda exceder de cuarenta años.

El pago del canon se efectuará durante la primera decena del mes de agosto de cada año.

Pliegos de condiciones y proyecto: Pueden examinarse y copiarse en la Sección de Policía y Servicios Municipales, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Pueden constituirse en la forma autorizada por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán en papel de timbre del Estado, reintegradas con 14 pesetas de timbres municipales, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en posesión del carnet de identidad número, expedido el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña para la concesión administrativa de los servicios de café-bar, sala de fiestas, restaurante y playa de Riazor, con ejecución de las obras previstas en el proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Fernández-Gago, e indemnización por rescate de la concesión en vigor, se comprometo a realizar la explotación en las condiciones que especifica la Memoria adjunta, ofreciendo la suma de pesetas anuales en concepto de canon y un aumento acumulable del (en letra) por ciento cada cinco años sobre dicha cantidad.

Fija como plazo de concesión el de (en letra) años.

En la propia Memoria consigna las tarifas de servicios y las remuneraciones mínimas que percibirá por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias el personal que habrá de ser empleado en la ejecución de las obras y en la explotación de los servicios objeto de concesión.

(Fecha y firma del proponente.)

Se presentará además declaración jurada de no afectarle causas de incapacidad o incompatibilidad al licitador.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del primer día inhábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones.

Otras prescripciones: Al término de la concesión revertirán obras e instalaciones al excelentísimo Ayuntamiento, sin indemnización alguna.

Se otorga el derecho de tanteo, como peticionario iniciador del proyecto, a favor de don Nonito Pereira Souto.

Aparecen cumplidos los requisitos que requiere el artículo 25, números 2 y 3, del Reglamento de Contratación.

La Coruña, 6 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción, conservación y explotación de planos de Madrid con sus callejeros.

Objeto de la licitación: Concurso de construcción, conservación y explotación de planos de Madrid con sus callejeros.

Tipo y plazos: El precio de cada conjunto será fijado por los licitadores. Para el supuesto de que se otorgue concesión se señalará plazo inferior a diez años y canon a pagar al Ayuntamiento por cada conjunto. El plazo de montaje es de tres meses.

Garantía provisional: 500 pesetas.

Garantía definitiva: 5.000 pesetas por cada conjunto adjudicado.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción, ins-

talación y conservación y explotación de planos de Madrid y sus callejeros en la vía pública, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con arreglo a los mismos mediante un plazo de concesión de años y abonando al Ayuntamiento un canon de pesetas anuales por cada conjunto colocado.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Para el caso de que el licitador ofrezca colocar los conjuntos sin propaganda, el modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación y conservación de planos de Madrid y su callejero en la vía pública, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con arreglo al mismo por el precio de pesetas cada conjunto colocado.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras del proyecto de prolongación de la red de abastecimiento de aguas a la zona de la Lofía.

Objeto.—Subasta de las obras del proyecto de prolongación de la red de abastecimientos de aguas a la zona de la Lofía con sujeción al proyecto y Memoria aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el día 11 de agosto de 1967.

Duración.—Las obras objeto de esta subasta deberán quedar terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día en que se notifique al concesionario la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—El tipo que se fija para estas obras es el de un millón quinientas seis mil doscientas nueve pesetas con veintiocho céntimos (1.506.209,28).

Garantía provisional.—La cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva.—Se cifra en el 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

Proposición y documentos.—Las personas o entidades que tomen parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en sobres convenientemente cerrados, lacrados y sellados en el Registro general de entrada de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, de diez a trece horas, contados desde el siguiente día igualmente hábil al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El sobre que contenga

la propuesta deberá llevar escrito en el anverso la siguiente leyenda: «Proyecto de prolongación de la red de abastecimiento de aguas a la zona de la Loña», firmada por el licitador, así como la fecha de presentación.

En el reverso de dicho sobre, y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que lo reciba bajo la firma de ambos, que aquel sobre se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen convenientes consignar cada una de las personas citadas.

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contabilidad de las Corporaciones Locales, debiendo las propuestas ajustarse al modelo que se inserta al final.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de prolongación de la red de aguas a la zona de la Loña, de esta ciudad, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompañará a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y las demás condiciones señaladas en el pliego.

(Fecha y firma.)
5.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de habilitación de unas Escuelas provisionales en el barrio Fortuny, de esta ciudad.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se convoca pública subasta para contratar las obras de habilitación de unas Escuelas provisionales en el barrio Fortuny, de esta ciudad.

Tipo máximo para esta subasta: Pesetas 807.312,36.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y debidamente lacradas en las oficinas del Departamento de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles (artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) a contar del siguiente día, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Garantía: La provisional será de pesetas 16.146,25, equivalente al dos por ciento del tipo de subasta.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, entendiéndose a la vez que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de presentación.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras objeto de la presente subasta dentro de los quin-

ce días siguientes al de la adjudicación definitiva, dejándolas terminadas en el plazo de tres meses.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley de Timbre, Ordenanzas fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.)

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, según se acredita mediante poder bastanteado), con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de habilitación de unas Escuelas provisionales en el barrio Fortuny, de Reus, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se comprometo a tomar a su cargo tales obras por el precio de (en letras) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma.)

Reus, 8 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del grupo de viviendas «Sant Pau», de esta ciudad.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia a subasta las obras de reparación del grupo de viviendas «Sant Pau», de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda.

El tipo de licitación será de un millón setecientos noventa y tres mil setecientos treinta y cuatro pesetas con once céntimos.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación de aceptación de la oferta económica formulada y quedar totalmente realizados en el plazo de seis meses. Igualmente serán de seis meses el plazo que mediará entre las recepciones provisional y definitiva de las obras.

La garantía provisional será de veintisiete mil novecientos seis pesetas con un céntimo y la definitiva será la que corresponde al aplicar el importe de la adjudicación al 4 por 100 hasta un millón de pesetas y el 3 por 100 sobre el resto.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y a las que se acompañará de seis pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la fianza provisional constituida, el carnet de Empresa de responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo de viviendas «Sant Pau», y se admitirán en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda desde las once hasta las trece horas cualquier día laboral siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá

lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuestos que han de regir para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo de viviendas «Sant Pau», de Sabadell, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números). Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 8 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta por medio del presente para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad bajo el tipo de trece millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos noventa y cinco pesetas con once céntimos.

El plazo de duración será de dieciocho meses, a partir de la iniciación.

Los que pretendan tomar parte en esta subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de doscientos setenta y dos mil ciento veinticinco pesetas con noventa céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de las mismas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas, al día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad, expedido el de de 19, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Tabernes de Valldigna, 5 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—7.028-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar, de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros, en el lado Este de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar, de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros, en el lado Este de la ciudad, bajo el tipo de novecientas sesenta y cinco mil doscientas once pesetas con catorce céntimos para las cinco Escuelas y un millón ciento treinta y siete mil setecientos catorce pesetas con noventa y nueve céntimos para las cinco viviendas.

El plazo para la realización de las obras será de quince meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayunta-

miento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 28.956,33 pesetas para las Escuelas y 34.131,44 pesetas para las viviendas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva—téngase en cuenta lo que dispone el artículo 82 del Reglamento—el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Tabernes de Valldigna, 5 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—7.029-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

SEVILLA

Polo de Desarrollo Industrial. Expediente 4/270.

Empresa: Sociedad Anónima de Construcciones Metálicas (SACOM).

Obras: Ampliación de fábrica de estructura metálica.

Concedido por Orden ministerial de 21 de abril de 1967 al beneficio de la expropiación forzosa a la Empresa citada, al amparo del artículo octavo de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes, y señalados por aquélla los terrenos que le son precisos para la ampliación, según el proyecto que ha obtenido los beneficios de este Polo de Desarrollo Industrial, esta Comisión, en cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, abre información pública por plazo de quince días, durante los cuales los afectados podrán aportar por escrito, presentado en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), las alegaciones que conviniesen a su situación o derecho, a los efectos determinados en el apartado 2 del artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa.

Descripción de las fincas afectadas

1. Suerte de tierra de 47 áreas 64 centiáreas 15 miliares (4.765,50 metros cuadrados), en la dehesa de Sagela y Laguna Larga, término municipal de Alcalá de Guadaíra, procedente de la constituida por los números 3 y 4 del tramo de la Pólvora y a la parte Sur de esta última. Se halla a 100 metros de distancia del ángulo más saliente que forma el lindero Oeste de la finca matriz, y al Sur de la recta que resultaría de prolongar idealmente el lado Norte de ese mismo saliente. Limita: al Norte, Este y Oeste, con el resto de la finca matriz, que se reserva el vendedor; por el Norte, en una longitud de 30 metros; por el Este y formando ángulo recto con el lado anterior, en una

longitud de 155 metros con 23 centímetros, y por el Oeste, formando también ángulo recto con el lado Norte, en una longitud de 162,38 metros. Y por el Sur, en una longitud de 30 metros 83 centímetros, con la carretera número 334 de Sevilla a Málaga y Granada. Tiene forma de cuadrilátero, en el que el lado Sur es el único que no forma ángulo recto.

Propietario: Doña Dolores Muñoz Vázquez, con domicilio en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Asunción, sin número.

2. Cuatro mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados de terreno que se pretende segregar de la finca número 9.038, inscrita al folio 120 del tomo 630, libro 226, del Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, siendo la descripción de la parte de finca que se pretende expropiar la siguiente: Suerte de tierra de olivar del pago de la dehesa de Sagela y Laguna Larga, término municipal de Alcalá de Guadaíra, de forma trapezoidal, cuya base mayor limita con la finca de la que se segrega la parcela, propiedad de don Antonio Ramos Gómez, y está constituida por una línea recta orientada al Nordeste, con longitud de 101 metros lineales, situada frente a la linde de la finca, con terrenos propiedad de SACOM y en una distancia de dicha linde de 50 metros lineales. Su base menor, paralela a la anterior y orientada al Suroeste, y con una longitud de 98 metros lineales, limita con terrenos propiedad de don Fabián Lajusticia Berna, pero que en la descripción registral de la finca figuraban aún como resto de la finca matriz en una longitud de 8 metros, a continuación con terrenos propiedad de SACOM, en una longitud de 60 metros, y completan dicha linde una línea de 30 metros, que limita con terrenos propiedad de doña Dolores Muñoz Vázquez. Configura el trapezio al Suroeste, una línea perpendicular a las bases anteriores con 50 metros de longitud, colindante con la finca de la que se segrega, y de otra parte y orientada al Noroeste, otra línea que cierra el trapezio y que limita con terrenos del Ramo de Guerra.

Propietario: Don Antonio Ramos Gómez, vecino de Churriana (Málaga).

Sevilla, 1 de septiembre de 1967.—El Gobernador civil, José Utrera Molina.—2.273-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Delegación del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Expropiaciones

Aprobado por Orden ministerial de 11 de junio de 1962 el proyecto de «Electrificación del trayecto «Medina del Campo-Burgos-Miranda de Ebro», redactado por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles e incluido en el capítulo primero del Plan Decenal de Modernización, referido al período 1964 a 1973, ambos inclusive, cuyo primer cuatrienio queda integrado en el Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Ley de 28 de diciembre de 1963, es de aplicación a las obras que para su realización se efectúen, lo dispuesto en el apartado d) del artículo 20 de la mencionada Ley, por lo que las mismas quedan liberadas del trámite de declaración de urgencia en cuanto a las expropiaciones que sea preciso realizar.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo 1.º, del Reglamento citado, para que los propietarios figurados en la relación que al final se detalla, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras en el término municipal de Burgos, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de referencia.

En el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos estarán a disposición de los propietarios afectados los perfiles y planta de traslación correspondientes al tendido eléctrico de referencia.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Delegado del Gobierno.—4.252-E.